

## Análisis crítico sobre la formación ambiental en la Universidad de la Amazonia. Revisión Documental

### **Nataly Vanessa Murcia Murcia**

Universidad de la Amazonia

[n.murcia@udla.edu.co](mailto:n.murcia@udla.edu.co)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0663-2573>

### **Amparo Flórez Silva**

Universidad de la Amazonia

[a.florez@udla.edu.co](mailto:a.florez@udla.edu.co)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9307-1005>

### **Nora Lozano Ortiz**

Universidad de la Amazonia

[n.lozano@udla.edu.co](mailto:n.lozano@udla.edu.co)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9254-2840>

### **Denis Lorena Álvarez Guayara**

Universidad de la Amazonia

[d.alvarez@udla.edu.co](mailto:d.alvarez@udla.edu.co) – [miyen1205@gmail.com](mailto:miyen1205@gmail.com)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8939-8139>

### Resumen

La formación ambiental en la educación superior se encuentra en constante transformación, reconocer su contribución a la formación integral de los profesionales para afrontar las problemáticas ambientales y desarrollar conductas respetuosas con la naturaleza, es un imperativo; por lo anterior, esta investigación se planteó con el propósito de identificar los espacios de formación ambiental de los programas de pregrado ofrecidos por la Universidad de la Amazonia, a través de un análisis crítico realizado a los proyectos educativos y pedagógicos. Se consideraron como categorías principales las teorías de la Educación y la formación ambiental, el enfoque metodológico fue cualitativo interpretativo, apoyado en una revisión documental, para determinar las categorías emergentes, de las cuales se identificaron las relacionadas con los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Los resultados permitieron entrever que, en efecto, existe la necesidad de considerar unos lineamientos curriculares que sean transversales a todos los espacios académicos de la Universidad de la Amazonia para que la formación ambiental no se asuma solo desde el activismo, sino que su comprensión sea más profunda e implique el sujeto en su totalidad desde el desarrollo de las actividades misionales: docencia, investigación y proyección social.

**Palabras clave:** Formación ambiental, educación ambiental, recursos naturales y desarrollo sostenible.

## Critical analysis of environmental formation at the Universidad de la Amazonia. Documentary Review

### Abstract

Environmental education in higher education is in constant transformation, recognizing its contribution to the comprehensive training of professionals to address environmental issues and develop respectful behaviors with nature, is an imperative; therefore, this research was proposed with the purpose of identifying the environmental training spaces of undergraduate programs offered by the Universidad de la Amazonia, through a critical analysis of educational and pedagogical projects. The theories of education and environmental education were considered as main categories, the methodological approach was qualitative interpretative, supported by a documentary review, to determine the emerging categories, of which those related to natural resources and sustainable development were identified. The results showed that, in effect, there is a need to consider curricular guidelines that are transversal to all academic areas of the Universidad de la Amazonia so that environmental education is not assumed only from the activism, but that its understanding is deeper and involves the subject in its totality from the development of the mission activities: teaching, research and social projection.

**Keywords:** Environmental training, environmental education, natural resources and sustainable development.

---

### Introducción

Uno de los retos a los que se enfrenta hoy en día la Educación Superior, es el de formar seres humanos integrales con una perspectiva clara sobre el sentido y significado de la educación ambiental, condición básica para comprender la complejidad de situaciones que determinan el establecimiento de ambientes vitales diversos en su interacción con la naturaleza. No obstante, en la Educación Superior, prevalece el interés por el desarrollo económico, principalmente, dejando de lado lo formativo y lo ambiental (UNESCO, 1998).

Esta situación obedece a la exigencia que tienen las universidades de formar profesionales para el mundo laboral, desde el desarrollo de competencias relacionadas con su dominio disciplinar, desconociendo la totalidad de la condición humana en términos de su dimensión social, afectiva, ética, y estética que configuran la formación integral del profesional, por su interés en centrar la atención principalmente en la producción, más que en la formación.

Más aún, al analizar las necesidades de formación de profesionales en el territorio amazónico y que le dan identidad a la Universidad de la Amazonia, es importante "fortalecer las relaciones con las poblaciones amazónicas, contribuyendo a la preservación de sus valores culturales y sociales, especialmente de las culturas indígenas" (Consejo Superior Universidad de la Amazonia, 2018). Por lo tanto, los programas académicos desarrollan en el marco de los procesos misionales, diversas iniciativas orientadas a promover la formación ambiental, a través de estrategias como: líneas de investigación, eventos académicos, cátedra de educación ambiental y espacios académicos como Universidad, Región y Medio Ambiente (URMA), entre otros que son particulares de cada programa.

La comunidad universitaria a través de indagaciones realizadas sobre la formación ambiental, manifiestan que en efecto, no se refleja de manera explícita en las prácticas cotidianas de los sujetos una educación ambiental basada en el cuidado y el respeto por lo otro (Universidad de la Amazonia, 2019; Murcia, 2021), de esta manera se desconoce, uno de los pilares en los cuales se sustenta la creación de la Universidad de la Amazonia, teniendo en cuenta que su radio de acción es el territorio amazónico y por ende la conservación y preservación de su diversidad cultural, biológica y poblacional.

Justamente, para la Universidad de la Amazonia es un imperativo orientar los procesos de formación profesional, integrando la dimensión ambiental como eje articulador del currículo, independiente del campo disciplinar que ofrece cada uno de los programas académicos. Es así, como se espera estar de cara ante los retos de la educación superior "ser el eje de transformación y punto de partida del progreso en la sociedad, desde procesos de investigación orientados a la generación de conocimiento que propicien el desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones" (UNESCO, 1998).

Con base en las consideraciones anteriores, surgió el siguiente cuestionamiento: es explícito y evidente en los programas educativos y pedagógicos (PEP) de la Universidad de la Amazonia, dentro de los componentes Teleológico, de Investigación, Pedagógico, curricular y de interacción, ¿hallar aspectos relacionados con la Educación Ambiental? Este fue el eje orientador para realizar el proceso de revisión y análisis de los PEP de cada programa y de acuerdo con los componentes mencionados.

Al respecto, el siguiente artículo presenta los resultados parciales del proyecto de investigación "Lineamientos curriculares para el fortalecimiento de la formación ambiental en la Universidad de la Amazonia", en correspondencia con las actividades de indagación realizadas en el marco del desarrollo del objetivo número uno; identificar los espacios de formación ambiental en los programas ofrecidos por la Universidad de la Amazonia. En consecuencia, se propone diseñar lineamientos que orienten el currículo universitario hacia la formación ambiental, en perspectiva de mejorar las acciones y comportamientos de los sujetos con respecto al ambiente y apropiación de la cultura ambiental desde el territorio amazónico.

De manera general el presente artículo presenta en su estructura cuatro momentos del proceso de investigación en desarrollo: un primer momento corresponde a la introducción en la cual se ubica al lector sobre el planteamiento del problema de investigación, los referentes conceptuales en los cuales apoya el proceso, y su primer objeto; el segundo momento da cuenta de la metodología que orienta el proceso, en desarrollo y, las técnicas e instrumentos de recolección de información; el tercer momento muestra los resultados obtenidos y la discusión realizada al respecto y finalmente en un cuarto momento se presenta las conclusiones correspondiente.

## Elementos teóricos

Para desarrollar el estudio se tomaron como referencia las perspectivas teóricas que sustentan las categorías de análisis: educación ambiental, formación ambiental y lineamientos curriculares, sobre las cuales se desarrolla el proceso investigativo, como se sustentan a continuación.

### a) Educación ambiental

La Educación ambiental es un proceso que aborda el conocimiento sobre las relaciones del hombre con su ambiente natural, permite "reflexionar sobre sus relaciones con el ambiente, el actuar y pensar con respecto al mismo. Lo anterior porque, además, el artículo 79 superior de la Constitución política predice que "es deber del estado fomentar la educación con el fin de proteger la diversidad e integridad del ambiente"; es un

compromiso de todos y para todos" ( Murcia, 2021, p.79). En ese sentido, la responsabilidad social de los sujetos es propender por reconocer las formas de su propio actuar con el entorno para transformarla, pensando siempre en la conservación y si es posible preservación de los recursos naturales.

En palabras de Murcia (2021),

Si los sujetos aprenden a respetar la naturaleza y todas las formas de vida, esto quiere decir que, si se educan para tal fin, se pueden lograr unas mejores prácticas ambientales y por tanto una mejor educación ambiental. Por lo anterior, cabe resaltar que, pese a que todas las culturas son diferentes, todas poseen en común la vida y por ello merecen respeto. De otra parte, la educación ambiental se relaciona con las interacciones del hombre con los seres vivos, igualmente genera una conciencia ambiental, crea aptitudes, actitudes y todas las ganas de trabajar de cara a la problemática ambiental... (p.81)

Es perentorio pensar que la educación ambiental en cierta medida mitiga la crisis ambiental actual del mundo, por eso, es necesario que las sociedades se eduquen para tal fin y comprendan que es un problema social, Justamente porque implica los seres humanos en su totalidad. Su objetivo principal es enseñar a la sociedad a comprender y evaluar las respuestas del entorno natural, a reconocer que la capacidad de regeneración de la naturaleza es limitada y que muchos de sus componentes, al ser explotados por el ser humano, se transforman en recursos finitos (Rengifo, Quitiaquez y Mora, p.3, 2012).

Con respecto al objetivo principal de la educación ambiental, es de su correspondencia tener una visión holística, integral y abarcadora, que incluya toda la sociedad para que piensen diferente, innoven y generen aprendizajes en torno a las interacciones de los sujetos con el ambiente. Además, lo ideal es que, de cara a la crisis ambiental, los seres humanos piensen en mejorar sus comportamientos, actitudes y aptitudes con respecto a su entorno (Martínez, 2010, p. 102-103). En síntesis, La Educación Ambiental (EA) surge con el propósito de sensibilizar la población acerca del impacto que ejerce sobre el ecosistema, promoviendo así una relación más armoniosa con el entorno natural (Gavilanes-Capelo y Tipán-Barros, 2021, p. 287).

#### **b) Formación ambiental**

Hablar de formación ambiental implica abordar el ser humano en todos sus ámbitos, es un proceso que debe integrar conocimientos desde los mismos saberes ambientales hasta los valores y actitudes de los sujetos, es tener una mirada amplia sobre lo socio ambiental y las repercusiones del mismo actuar del hombre. En palabras de Molano y Herrera (2014),

es el despertar de la conciencia ambiental, el desarrollo sostenible, la formación de una "nueva" ética, la ética asociada a la solidaridad, la protección y la conservación del medio, la solución de problemas ambientales, la asunción de la complejidad del mundo, la transformación de valores (p. 191).

En este sentido, la formación ambiental busca dejar huella para que las transformaciones en los sujetos permanezcan en el tiempo y se evidencie una verdadera conciencia ambiental en las sociedades, unos verdaderos aprendizajes significativos, por ello justamente propende por,

estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo a través de la definición de problemas, la determinación de contenidos, la organización y la planificación de acciones comunicativas ambientales en función de una educación para el desarrollo sostenible, así como la identificación de oportunidades, la creación e implementación de planes de acción y la evaluación de sus resultados (Sosa, 2022, p. 208).

Así mismo, la reflexión juega un papel importante al hablar de formación ambiental, porque permite analizar a profundidad los ethos de fondo de los sujetos para transformarlos y hacerlo visible ante lo social, (p. 211).

Según Sosa, M. (2022) "La formación ambiental es el resultado de un proceso continuo y permanente, que a su vez constituye una dimensión de la educación integral en función de lo profesional y lo práctico" (p. 212).

### c) Lineamientos curriculares

Para el Ministerio de Educación Nacional Los lineamientos curriculares son orientaciones pedagógicas, epistemológicas y curriculares que una Institución con ayuda de los actores sociales definen para apoyar los procesos de formación en un contexto. Estos se construyen con el fin de alinear los métodos, principios y pautas de formación para que todos tengan un referente y actúen o realicen los ajustes al currículo acorde a las orientaciones generales.

En el momento que las Instituciones educativas de orden superior o básicas se pregunten qué tipo de hombre o mujer necesita la sociedad, y a la vez se pregunten cómo formarlo. Es allí, donde surge el concepto de currículo como plan de formación (Malagón 2008). Aunque en una institución universitaria existan necesidades de formación diferenciadas, siempre se va a preguntar sobre qué sujeto se va a formar y cómo hacerlo. Las respuestas a estas preguntas sirven para establecer un lineamiento de formación al currículo en el que todos comprendan y se orienten a partir de allí.

Teniendo en cuenta los aportes de Stenhouse citado por Malagón, (2008): Un currículo presenta los elementos generales que comprenden un propósito educativo, de tal forma que permita ponerlos en consideración de la comunidad académica y que sean reflexionados para llevarlos a la práctica y lo vuelve a ratificar en otra cita (1991, p.29), "un curriculum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a una discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica, es una hipótesis". Es decir, el currículo comunica los propósitos de formación, está en constante diálogo y reflexión para poderlo ejecutar.

A su vez, para Escamilla (2018), el currículo es una oferta o propuesta educativa con la pretensión de manifestar intencionalidad de formación y cobra vida cuando se implementa. Para Sacristán por ejemplo, el currículo se asume como (1995; 2010): "el proyecto selectivo de cultura, cultural, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal como se halla configurada" (, p.40) y lo ratifica nuevamente cuando dice que el "currículo es contenido cultural que las instituciones educativas tratan de difundir en quienes las frecuentan, así como los efectos que dicho contenido provoque en sus receptores" (p.12). Aquí se señala que el currículo, da cuenta de la cultura y esta tiene sentido cuando la institución se configura con respecto a esa necesidad.

De acuerdo con lo anterior y según las necesidades de formación actual, es necesario contemplar el currículo como una construcción cultural, que se cimenta en la participación, negociación, diálogo y toma de decisiones de los miembros de la comunidad educativa con el fin de dar garantías de empoderamiento y transformación social (Agray,2010). En este proceso también se debe reconocer que el currículo, está en constante reflexión crítica por los actores y toma vida cuando se lleva a la praxis, se evidencia en la cotidianidad y las formas de actuar, pensar, de cada uno de los participantes. Para ello, es necesario determinar lineamientos institucionales que orienten los procesos de formación y estructure un plan que defina la ruta epistemológica, pedagógica y didáctica de manera general para que todos lo acojan y apliquen.

## Elementos Metodológicos

Este proyecto se ubicó principalmente en un paradigma Cualitativo Interpretativo que se encarga de abordar las realidades de una manera más subjetiva, según Ceballos (2009), "se considera que la realidad (asunto ontológico) es constituida por las personas involucradas en la situación que se estudia" (p.417). En otras

palabras, busca ir más allá de la sola descripción para llegar a comprender el fenómeno de una manera más profunda; así mismo, se utilizó la revisión documental que validó la documentación detalladamente a través de una matriz de verificación que posibilitó evidenciar la formación ambiental en cada programa académico desde las categorías de análisis que emergieron del proceso.

En este sentido y en correspondencia con la metodología establecida para el proyecto de investigación "Lineamientos curriculares para fortalecer la formación ambiental en la Universidad de la Amazonia", y para dar respuesta a su primer objetivo específico, se plantearon dos momentos con metas instrumentos y actividades particulares (ver Tabla 1), a partir de los cuales fue posible realizar el análisis y la reflexión sobre la información recopilada desde la revisión documental realizada a los PEP, programas educativos pedagógicos de los programas de pregrado de la Universidad de la Amazonia.

**Tabla 1**  
 Momentos de la investigación

Momentos	Metas	Instrumentos	Actividades
Momento1: Revisión documental	Identificar los espacios de formación orientados al componente ambiental en los programas ofrecidos por la Universidad de la Amazonia.	Matriz de verificación	Revisión de PEP de los programas académicos
Momento2: Análisis Crítico	Reflexionar sobre los componentes de los PEP para relacionar los programas que cuentan o no con algún elemento establecido en sus programas sobre formación ambiental.	Matriz de categorización	Análisis de la información

## Diseño metodológico

En la siguiente tabla se resume el enfoque, el tipo de investigación, la unidad de análisis, el contexto, las técnicas e instrumentos de recolección de información que se tomaron como referentes para este estudio.

**Tabla 2**  
 Diseño metodológico

Criterios	Descripción
Enfoque metodológico	Cualitativo interpretativo
Tipo de investigación	Revisión documental
Estudio	Educativo
Unidad de análisis	18 PEP (Proyectos educativos y pedagógicos de Los programas de la Facultad de Educación, Universidad de la Amazonia)
Contexto	Universidad de la Amazonia
Técnica	Arqueo de archivos
Instrumento	Matriz de análisis
Análisis de la información	Se realizó a través de categorización y codificación a través del Programa Atlas ti.

Fuente: Elaboración propia



## Técnicas e instrumentos

La técnica utilizada en este estudio fue el arqueología de archivo que consistió en buscar los documentos claves, en este caso los PEP de los programas de pregrado para revisarlos y luego diseñar un instrumento de verificación que considerara los referentes teóricos y las fuentes disponibles que posibilitaran la información pertinente tanto de las fuentes primarias como secundarias, de tal forma que se logran sistematizar y analizar de forma adecuada los resultados obtenidos.

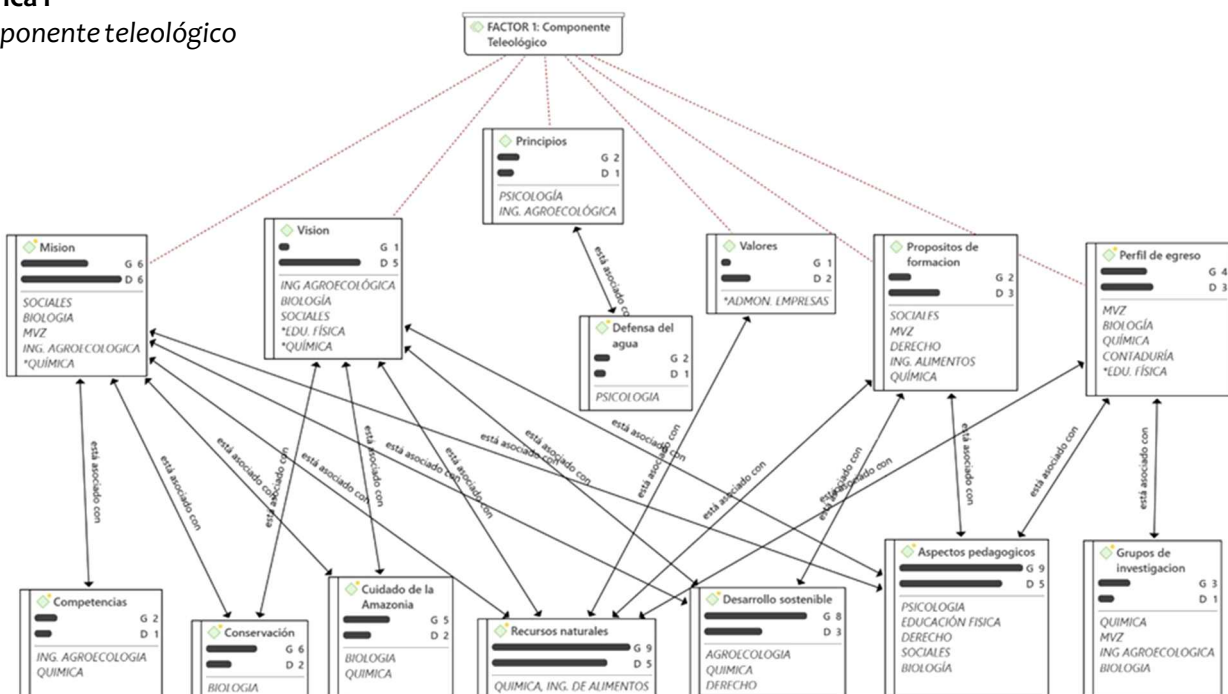
La matriz de verificación se elaboró a partir del siguiente interrogante: ¿Es explícito dentro del componente aspectos relacionados con la Educación Ambiental? siendo este la guía orientadora para realizar el proceso de revisión y análisis de los PEP de cada uno de los programas de pregrado de la Universidad, para ello se consideraron las siguientes categorías: Componente Teleológico, Componente Pedagógico y curricular, Componente de Investigación y Componente de interacción, y de cada uno se hallaron categorías emergentes que relacionaron los programas que cuentan con algún elemento de formación ambiental, a continuación se presentan los hallazgos en el capítulo de resultados.

## Resultados y discusión

En este apartado se presentan los resultados del desarrollo del objetivo específico 1 del proyecto de investigación: Lineamientos Curriculares para la Formación Ambiental en la Universidad de la Amazonia, en este se devela lo hallado en la revisión documental de cada uno de los PEP de los programas académicos de pregrado y se identifica la relación que tienen con la formación ambiental; la discusión que se presenta a continuación es la síntesis del análisis de la matriz de verificación con sus respectivas categorías: componente teleológico, pedagógico-curricular, investigación e interacción social.

### Categoría de análisis 1: componente teleológico:

Gráfica 1  
 componente teleológico



Elaboración propia.

La gráfica 1. Es la síntesis de la categoría componente teleológico, en ella se evidencia un primer punto de análisis de la subcategoría misión, en la que se devela que de los 18 P.E.P analizados solo 5 programas Lic. Sociales, Biología, Química, MVZ, Agroecología relacionan parcialmente aspectos de la formación ambiental, como son: conservación, cuidado de la Amazonia, recursos naturales, desarrollo sostenible, competencias ambientales. Pese a estos hallazgos, se puede evidenciar que los procesos de formación ambiental aún no están establecidos misionalmente por todos los programas que oferta la Universidad de la Amazonia. Es evidente la necesidad de establecer lineamientos transversales que posibiliten unidad de criterios para fortalecer la formación ambiental.

En cuanto a la subcategoría visión, solo los programas Lic. Sociales, Biología, Lic. educación Física, Química y Agroecología visualizan a futuro el fortalecimiento de la formación ambiental en las mismas categorías emergentes señaladas en la misión (conservación, cuidado de la Amazonia, recursos naturales, desarrollo sostenible). Es decir, que la formación ambiental solo se está asumiendo desde estas subcategorías, desconociendo la magnitud y la complejidad que esta implica. La formación ambiental no sólo se puede reducir a la conservación y cuidado del territorio; esta requiere ser abordada desde una perspectiva holística, epistemológica y cultural.

Con respecto a los principios de formación, solo los programas de psicología y Agroecología tratan aspectos relacionados con la formación ambiental desde la defensa del agua; nuevamente se evidencia la necesidad de incluir en los procesos formativos las relaciones socioambientales desde una visión más pragmática y significativa.

En la categoría valores, solo el programa Administración de Empresas relacionan la formación ambiental directamente con recursos naturales. Esto implica que aun la Universidad de la Amazonia no prioriza desde la dimensión axiológica elementos básicos que relacionan la dimensión humana con las prácticas ambientales.

La subcategoría propósitos de formación los programas que se relacionan con ella son: Lic. Sociales, MVZ, derecho, Ing. alimentos y Química, se detectó aspectos afines con los recursos naturales, desarrollo sostenible y aspectos pedagógicos. Se observa nuevamente que los objetivos de formación ambiental están concebidos solo desde los recursos naturales y el desarrollo sostenible. Es decir, que otra vez se limita la concepción de la formación ambiental.

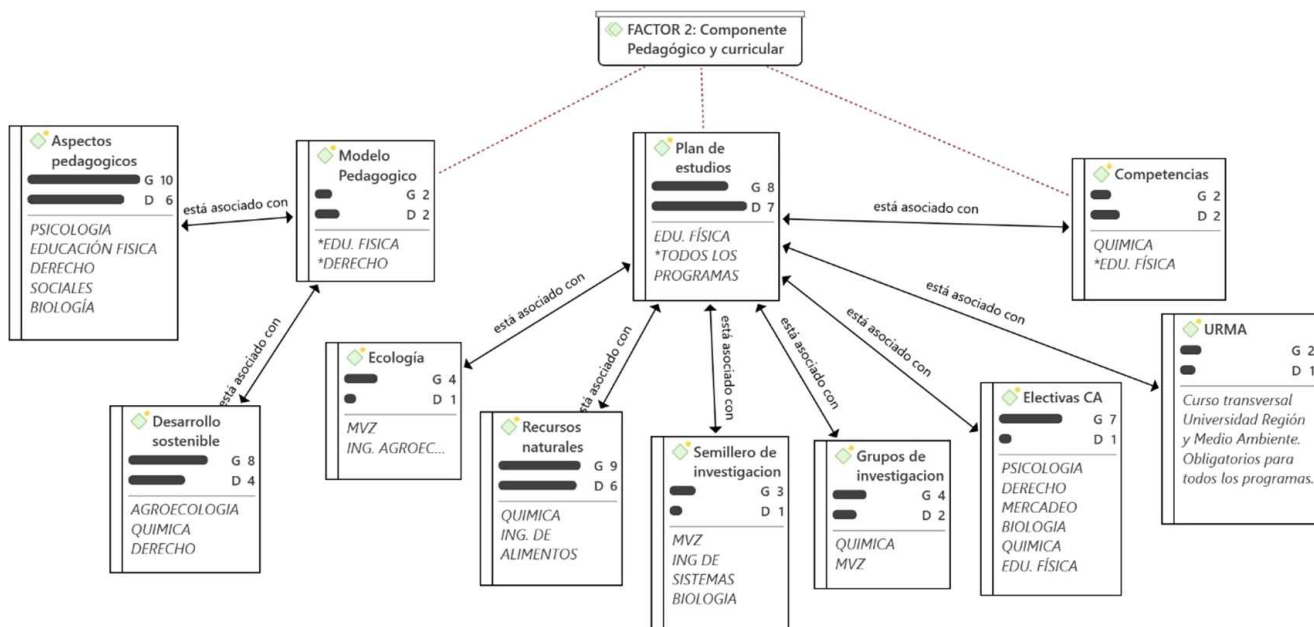
La última subcategoría perfil de egreso, solo los programas MVZ, Biología, Química, Contaduría y educación Física, también reconocen los recursos naturales y los aspectos pedagógicos como elemento básico para la formación de profesionales de la Universidad de la Amazonia, aunque es punto de acercamiento hacia la formación ambiental, este aún está muy disperso y lejano para que se priorice formar profesionales con énfasis integrador ambiental.

En síntesis, de acuerdo con la gráfica, la formación ambiental, vista desde la dimensión teleológica, si bien está presente de manera segregada en las diferentes declaraciones inmersas en las subcategorías, no hay un parámetro que articule su apropiación en el desarrollo del currículo de manera holística, se requiere unificar criterios frente a la formación ambiental para que estos sirvan de referente a los programas en los procesos diseño y ejecución del currículo.



**Categoría de análisis 2: Componente pedagógico curricular:**

**Gráfica 2**  
 Componente pedagógico y curricular



Elaboración propia

La gráfica 2, hace referencia al componente pedagógico y curricular de los programas académicos, en ella, se evidencian las categorías: modelo pedagógico, planes de estudio y competencias. En cuanto a la categoría modelo pedagógico, de los 18 PEP revisados, solo los programas, Derecho, Agroecología, Química y Educación Física Recreación y Deporte abordan parcialmente la formación ambiental desde la subcategoría desarrollo sostenible. Es decir, que las orientaciones pedagógicas de estos programas están orientadas a fortalecer el desarrollo económico más que en lo formativo ético ambiental.

En la categoría plan de estudios, todos los programas cuentan con un espacio académico que corresponde al campo de formación general del currículo denominado Universidad Región y Medio Ambiente (URMA) de carácter obligatorio. aunque este tiene en su título la palabra medio ambiente al interior del diseño del micro currículo, está centrado en identidad y región amazónica y poco se relaciona con el medio ambiente o con la formación en este tema. Sin embargo, es un avance que la universidad haya incluido de manera general una línea de formación en este tema, es necesario realizar análisis de los procesos de formación y el impacto que este espacio académico en relación con la formación ambiental.

Así mismo, se encontró que los programas de Derecho, Mercadeo, Psicología, Licenciatura en Educación Física, Biología y Química de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deporte tiene incorporado en su plan de estudios electivas relacionadas con la formación ambiental. Es decir que, además de URMA, algunos programas tienen incorporados en sus currículos el tema ambiental; se reitera la necesidad de unificar criterios para que todos los programas manejen la misma línea de electivas.

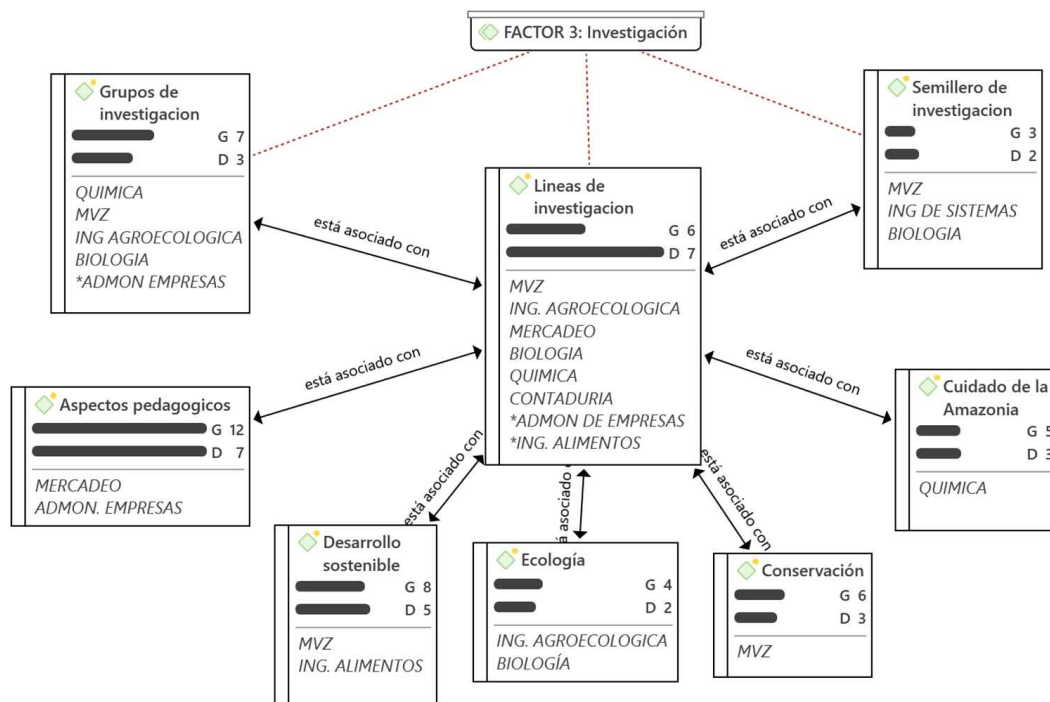
De igual forma, en el plan de estudios se identificó que en los programas de Química y MVZ tienen incorporados grupos de investigación con el tema ambiental y otros como Ing. Sistemas y Biología semilleros de investigación. Aunque, se incorporan algunos elementos con intencionalidades sobre la investigación ambiental, éste se realiza de acuerdo a los intereses de cada uno, mas no por política institucional.

Finalmente, en el plan de estudios emergen dos subcategorías relacionadas con los recursos naturales y con la ecología, es decir, que lo más cercano a la formación ambiental escrito en los planes de estudio tiene que ver con estos temas. Una vez más los programas de pregrado plantean un concepto de formación ambiental muy limitado. Es necesario ampliar el concepto de formación ambiental para que este sea incorporado de manera transversal en los currículos.

En conclusión, la mayoría de los programas no tienen incorporado en sus PEP la formación ambiental y los programas que tienen incluido el tema, está limitado y dirigido al desarrollo económico. Sin embargo, se logró evidenciar avances significativos en este campo, hace falta unificar políticas que orienten pedagógicamente de manera integrada para que todos le apunten al mismo objetivo. A su vez, es evidente la necesidad de establecer competencias transversales, que articulen el componente teleológico con el pedagógico y curricular desde lo ambiental. la propuesta pedagógica y curricular de los programas, está abierta a los intereses de formación de cada disciplina y no responde a políticas integradoras.

### Categoría de análisis 3: Componente investigación.

Gráfica 3  
 Componente de Investigación



Elaboración propia

La gráfica 3, presenta la categoría Investigación, en ella emergen 3 subcategorías: líneas de investigación, grupos de investigación y semilleros de investigación. En la categoría Grupos de investigación, se hallaron 7 coocurrencia en el discurso que se relacionan con la formación ambiental y se ubican 5 programas académicos, ellos son: Química, MVZ, Ingeniería Agroecológica, Biología y Administración de empresas. Es decir, que pese a los avances que algunos programas tienen frente al tema, aún falta que los demás programas de pregrado incorporen en sus grupos de investigación la formación ambiental.

En la categoría líneas de investigación, se ubican 8 programas, y 6 coocurrencias en el discurso que sitúa algún elemento relacionado con la formación ambiental, MVZ, Ingeniería Agroecológica, Mercadeo, Biología, Química, Contaduría, Administración de empresas e Ingeniería de alimentos. De esta categoría se desprenden 5 subcategorías emergentes que presentan los programas según su asociación con la categoría, ellos son: aspectos pedagógicos, en el cual se relacionan los programas Mercadeo y Administración de empresas; en la siguiente, Desarrollo sostenible, se ubican dos programas, MVZ e Ingeniería de alimentos, la subcategoría Ecología, asocia Agroecología y Biología y la subcategoría Conservación solo ubica MVZ y, por último, cuidado de la Amazonia incluye Química. Es decir, que al igual que el componente anterior los programas sostienen que la formación ambiental solo tiene que ver con el desarrollo sostenible, la ecología y conservación. Este concepto limita los procesos de formación e investigación y generación de nuevo conocimiento porque se está estudiando de manera fraccionada y no integrada.

En la categoría semilleros de investigación se hallaron 3 coocurrencias en el discurso y en él se ubican 3 programas, que, en efecto, tienen relación en sus semilleros con la formación ambiental, MVZ, Ingeniería de sistemas y Biología.

Un primer punto de análisis, es que en las 3 categorías principales se presentan dos programas que exhiben fuertemente su relación con la formación ambiental desde la Investigación MVZ y Biología y las categorías emergentes que se asocian a estos dos programas son desarrollo sostenible, conservación y ecología respectivamente, éstas a su vez se relacionan directamente con las líneas de investigación, es decir que ellas ubican sus estudios solo desde estas dos grandes temáticas.

Por otro lado, se resalta que los programas de Química, Ing. Agroecológica y Administración de empresas, por ejemplo, presentan grupo de investigación, línea de investigación, relacionados con la formación ambiental pero no presentan semilleros, y determinan dentro de sus líneas de investigación su relación con el cuidado de la Amazonía, Ecología y Aspectos pedagógicos.

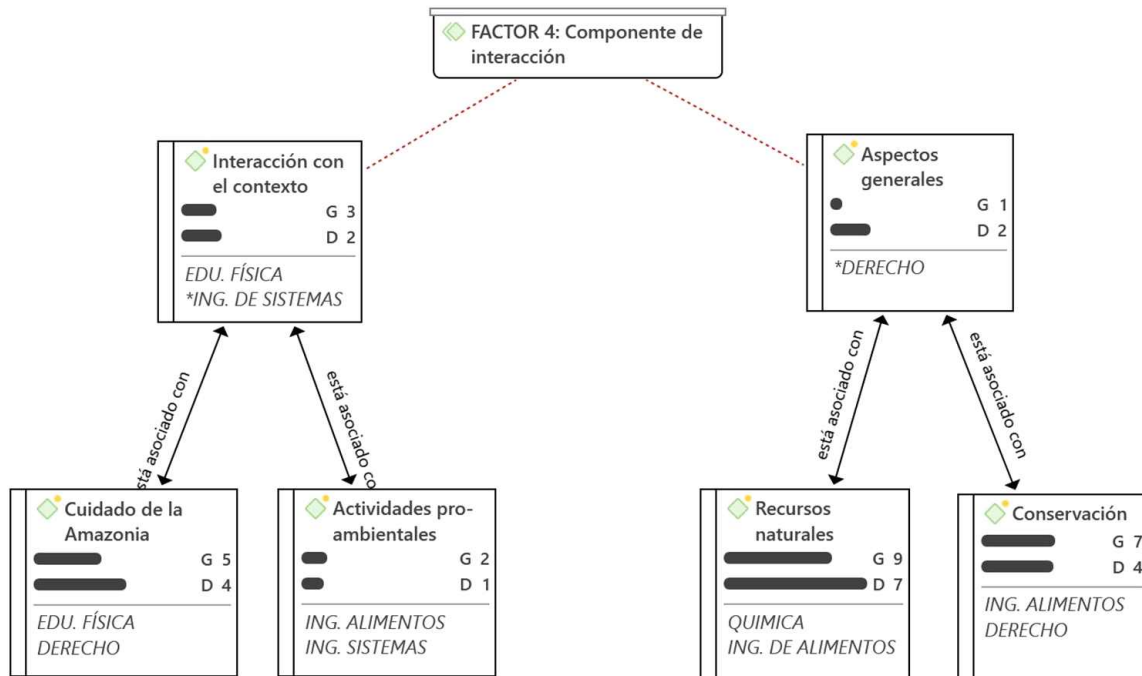
En el caso de Ingeniería de sistemas solo se ubica en semilleros de investigación, lo que evidencia que están teniendo acercamientos con la formación ambiental, desde estos espacios de investigación.

Por otro lado, se observa que los programas de Contaduría, Ingeniería de alimentos y Mercadeo solo presentan su relación con lo ambiental desde las líneas de investigación de sus programas y éstas a su vez se relacionan con las subcategorías desarrollo sostenible y aspectos pedagógicos.

En síntesis, se resalta que, de los 18 PEP revisados, en cuanto al factor investigación, al menos 5 programas le apuestan a la formación ambiental desde los grupos de investigación y las líneas respectivamente. Esto evidencia que son pocos los programas que en su componente de investigación abordan la formación ambiental, ya sea desde los grupos, las líneas o los semilleros de investigación. En este proceso de unificación de criterios, es necesario incluir los tópicos planteados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el que se enfatiza en la educación ambiental desde el territorio y convertirlos en líneas de investigación de manera transversal a todos los programas.

### Categoría de análisis 4: Componente de Interacción

**Gráfica 4**  
 Componente de Interacción



Elaboración propia.

La gráfica 4, representa el Componente de Interacción social, evidencia que, de esta categoría, emergen dos subcategorías, a) Interacción con el contexto y b) Aspectos generales; desde éstas, se indican las relaciones que se dan sobre aspectos de la educación ambiental según las acciones que realizan los programas académicos con el tema en cuestión.

En la categoría, interacción con el contexto: se hallaron 3 coocurrencias en el discurso que se relacionan con la formación ambiental y se ubican 2 programas académicos, ellos son: Educación Física e Ingeniería de Sistemas, la que, a su vez, está asociada con dos subcategorías, Cuidado de la Amazonia con 5 concurrencias con los programas de Educación física y Derecho y actividades proambientales, con 2 concurrencias sobre el tema con los programas de Ingeniería de Alimentos y de Ingeniería de sistemas.

Es decir, que la formación ambiental en la interacción del contexto solo está centrada en cuidado de la Amazonia y generar actividades pro ambientales desde dos programas respetivamente. Las acciones de formación son activismos aislados y desde intereses particulares y no institucionales. Es necesario establecer políticas públicas en beneficio social y como aporte en la construcción del tejido social, acciones de formación desde las necesidades del contexto y sus problemáticas ambientales, para que la universidad como eje de formación social, contribuya a la transformación.

La categoría Aspectos generales: muestra 1 concurrencia con el programa de Derecho de la cual se desprenden dos subcategorías asociadas con, Recursos Naturales abordada con 9 concurrencias, con los programas de Química e Ingeniería de Alimentos y Conservación con 7 concurrencias con los programas de Ingeniería de Alimentos y Derecho. Los procesos curriculares escritos en los PEP de los programas, evidencian que, en todos los aspectos del currículo, la formación ambiental está centrada en la conservación y en los

recursos naturales, parece ser que el concepto de formación ambiental fue concebido de manera parcial y se ha legalizado a través del tiempo.

En síntesis, aunque algunos programas de manera proactiva le han aportado a la formación ambiental desde sus apreciaciones, este ejercicio de investigación permitió identificar programas que tienen cierta identidad con la formación ambiental y la manera cómo lo han realizado, además, fue posible visualizar que, existen programas que no tienen relación con el tema ambiental. Ante esta realidad, es innegable que la Universidad debe establecer políticas curriculares que orienten sus programas académicos con un propósito común desde lo teleológico, pedagógico, investigación e interacción social. Tal vez así, se podría avanzar hacia una formación ambiental desde lo epistemológico, ético y cultural.

## Conclusiones

Ante el panorama institucional visualizado, es un imperativo, fortalecer procesos de investigación formativa en torno al sentido y significado de la educación ambiental como un compromiso de todos los actores de la comunidad universitaria.

La Educación Ambiental no es compromiso exclusivo de un campo disciplinar en particular, es tarea de todos los campos de formación y de todos los actores de la institución.

En el ámbito de la Universidad, espacio privilegiado de formación, la educación ambiental debe ser incorporada al desarrollo del currículo en todas sus dimensiones, por ello, se requiere de lineamientos curriculares que direccionen los procesos formativos de manera integral.

Desde la indagación preliminar, en el marco del proyecto en desarrollo, es claro, que atendiendo a los objetivos de creación de la Universidad de la Amazonía y en particular a las necesidades de formación profesional que habita el territorio Amazónico sobre el cual tiene su radio de acción la institución, la formación ambiental es una dimensión que va mucho más allá de las acciones emprendidas de manera aislada por los programas académicos, sin desconocer la importancia y el rigor con que se han desarrollado.

Pensar en lineamientos curriculares que articulen lo ambiental al proceso formativo, representa una oportunidad para asumir la dimensión ambiental como una filosofía de vida, que necesariamente exige ser abordada desde procesos de investigación con posturas claras sobre la intencionalidad con la cual se construye el conocimiento en la universidad y su compromiso con la solución de los problemas, en función del cuidado de la vida y del bienestar de sus poblaciones.

## Referentes Bibliográficos

- Agray Vargas, N. (2010). La construcción de currículo desde perspectivas críticas: una producción cultural. *Signo y pensamiento*, 29(56), 420-427.
- Amaya, L; Dávila, J; Jara, H; y Murcia, L. (2020). Método fenomenológico hermenéutico. Universidad Santo Tomás. Tomado de: [https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30228/030-ROJAS%20ok%20\(1\).pdf?sequence=1](https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/30228/030-ROJAS%20ok%20(1).pdf?sequence=1)
- Antúnez Sánchez, A., y López Espinosa, E. (2019). La formación de la cultura ambiental en el estudiante de la carrera de Derecho. *Iusta*, 51(2), 61-89. <https://doi.org/10.15332/25005286.5033>
- Berdugo, N., y Montaña, W. (2017). La educación ambiental en las instituciones de educación superior públicas acreditadas en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(20), 127-136. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.21830/19006586.178>
- Bermúdez, L. (2018). Una Propuesta para la Didáctica de la Educación Ambiental en las Universidades Públicas. *Revista EDUCARE - UPEL-IPB - Segunda Nueva Etapa* 2.0, 22(1), 102-124. <https://doi.org/10.46498/reduipb.v22i1.40>
- Ceballos, F. (2009). El informe de investigación con estudio de caso. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 2, 413-423.
- Congreso de la República de Colombia. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Por la cual se expide la Ley general de educación. Ministerio de educación Nacional.



- Consejo Académico Universitario (26 de mayo de 2014). Acuerdo No. 20 "Por el cual se crea la Cátedra Abierta en Pedagogía y Cultura Ambiental de la Universidad de la Amazonia". <https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Academico/Acuerdos/2014/Acuerdo%2020%20catedra%20de%20pedagogia.pdf>
- Consejo Superior Universidad de la Amazonia. (2018). Proyecto Educativo Institucional - PEI (Acuerdo 25 de 2018; p. 42). [https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo\\_Superior/Acuerdos/2018/Acuerdo\\_025\\_-\\_Adopta\\_el\\_Proyecto\\_Educativo\\_Institucional\\_PEI.pdf](https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo_Superior/Acuerdos/2018/Acuerdo_025_-_Adopta_el_Proyecto_Educativo_Institucional_PEI.pdf)
- Consejo Superior Universidad de la Amazonia. (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029. (Acuerdo 43 del 26 de octubre de 2020; p. 152). *Universidad de la Amazonia*. [https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Rectoria/Plan\\_de\\_desarrollo\\_2020\\_-\\_2029/PDI\\_2020\\_-\\_2029.pdf](https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Rectoria/Plan_de_desarrollo_2020_-_2029/PDI_2020_-_2029.pdf)
- Cortes, I. (2020). Representaciones sociales sobre participación ciudadana de los grupos de interés que intervienen en las formas de vinculación al plan institucional de participación ciudadana -PIPC- definido por la secretaria distrital de integración social en la localidad Rafael Uribe Uribe. Tomado de: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/8366/CORTES%20RODRIGUEZ%2c%20INGRID%20ANDREA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- De Franco, M. F., & Solorzano, J. L. V. (2020). Paradigmas, enfoques y métodos de investigación: análisis teórico. *Mundo Recursivo*, 3(1), 1-24. <https://www.atlantic.edu.ec/ojs/index.php/mundor/article/view/38>
- Escamilla, N. B. (2018). El currículum, análisis y reformulación del concepto. *Dictamen Libre*, (22), 141-151.
- Franco Pombo, M. (2018). Lineamientos curriculares para introducir la dimensión de educación ambiental como eje transversal en las carreras de grado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. *Alternativas*, 18(3), 19-30. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23878/alternativas.v18i3.178>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), pp. 201 - 229. Tomado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/pyr/v7n1/a10v7n1.pdf>
- Gavilanes-Capelo, R.M., & Tipán-Barros, B.G. (2021). La Educación Ambiental como estrategia para enfrentar el cambio climático. *Alteridad*, 16(2), 286-298. Tomado de: <https://www.redalyc.org/journal/4677/467767722010/467767722010.pdf>
- Hernández Abstengo, D. (2018). Estrategia curricular de educación ambiental para los estudiantes de la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía-Psicología. *Revista Luna Azul*, 46 (46), 369-386. <https://doi.org/10.17151/luaz.2018.46.19>
- Martínez, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, XIV (1), pp. 97-111. Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114419010.pdf>
- Malagón Plata, L. A. (2008). El currículo: perspectivas para su interpretación. *Investigación y educación en enfermería*, 26(2), 136-142.
- Molano, A; & Herrera, J. (2014). La formación ambiental en la educación superior: una revisión necesaria. *Revista Luna Azul*, 39, 186-206 Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/luaz/n39/n39a12.pdf>.
- Monsalve, D. (2021). Secuencia didáctica para la enseñanza aprendizaje del concepto de medidas de tendencia central mediado por situaciones problema en contexto. Tomado de: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/79732/43468067.2021.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Murcia, Murcia, N. V. (2021). Imaginarios sociales sobre problemática ambiental en la Universidad de la Amazonia Florencia Caquetá; en busca de nuevos senderos para una educación ambiental formativa. Tesis de doctorado. Universidad Surcolombiana
- Núñez Carvajal, N. E. (2020). Investigación fenomenológica hermenéutica y en tiempos de postmodernidad. *Aula Virtual*, 1(5), 37-44.
- Pérez Payrol, V. B., Baute Rosales, M., & Luque Espinosa de los Monteros, M. (2017). La formación de la cultural ambiental en la carrera de Ciencias de la Educación. *Revista Conrado*, 13(1-Ext), 92-100. <https://ci.nii.ac.jp/naid/40021243259/>
- Pombo, M. F. (2018). Educación Ambiental como eje transversal en las carreras de grado de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil Curricular. *Alternativas*, 18(3), 19-30. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23878/alternativas.v18i3.178>
- Quezada, M., Castro, M., Gallo, C., Oliva, J., & Quezada, G. (2020). Educación virtual como oportunidad para la alfabetización ambiental en estudiantes universitarios peruanos. *Universidad Ciencia y Tecnología*, 24(24), 44-49. <https://orcid.org/0000-0002-1012-570Xm>
- Rengifo, B; Quitiaquez, L; & Mora, F. (2012). La educación ambiental una estrategia pedagógica que contribuye a la solución de la problemática ambiental en Colombia. Tomado de: <http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-B-Rengifo.pdf>.
- Romero H., N. A., & Moncada, R. J. A. (2007). Modelo didáctico para la enseñanza de la educación ambiental en la Educación Superior Venezolana. *Revista de Pedagogía*, 28(83), 401-405.
- Sacristán, J. G. (1995). *El currículum: una reflexión sobre la práctica* (Vol. 1). Morata.
- Sacristán, J. G. (2010). ¿Qué significa el currículum? (adelanto). *Sinéctica*, (34), 11-43.
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). *Investigación cualitativa* (Modulo cua). ICFES.
- Sosa, M. (2022). El tratamiento de la formación ambiental en el proceso de formación de pregrado del comunicador social de la Universidad de Las Tunas. Tomado de: [https://www.researchgate.net/publication/28076022\\_La\\_Educacion\\_Ambiental\\_y\\_formacion\\_del\\_profesorado](https://www.researchgate.net/publication/28076022_La_Educacion_Ambiental_y_formacion_del_profesorado).
- Stenhouse, L. (1991). *Investigación y desarrollo del currículum*. Ediciones Morata.
- Tovar Gálvez, J. C. (2017). Pedagogía ambiental y didáctica ambiental: Tendencias en la educación superior. *Revista Brasileira de Educacao*, 22(69), 519-538. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782017226926>
- UNESCO. (1998). *Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: Visión Y Acción*. [http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)